

CHILE / POLÍTICA

Comisión revisora rechazó acusación constitucional contra ministro Giorgio Jackson

El Ciudadano · 18 de enero de 2023

El único voto favorable fue de Bernardo Berger (RN). Las diputadas oficialistas Clara Sagardia (IND-FA), Karol Cariola (PC) y Ericka Ñanco rechazaron la AC y Joaquín Lavín (UDI) se abstuvo.



La comisión revisora de la acusación constitucional contra el ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, rechazó este miércoles la procedencia del libelo.

La decisión se tomó con un voto a favor, tres en contra y una abstención, refiere [El Mostrador](#).

El único voto favorable fue de Bernardo Berger (RN). Las diputadas oficialistas Clara Sagardia (IND-FA), Karol Cariola (PC) y Ericka Ñanco rechazaron la AC y Joaquín Lavín (UDI) se abstuvo.

Con esta decisión, el libelo pasará con recomendación negativa a a Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, quien revisará la acusación este jueves.

El ministro Jackson confirmó que apelará a la denominada «cuestión previa». Esto refiere a que el libelo no cumple con los requerimientos formales para su presentación.

La acusación fue presentada por parlamentarios del Partido Republicano acusa graves infracciones a la normativa vigente por parte del secretario de Estado y una expresa falta de servicio con relación a su cargo.

Esto tras las declaraciones de la ex secretaria regional ministerial (Seremi) de la Región Metropolitana de Desarrollo Social Patricia Hidalgo, quien acusó “presiones indebidas” en el Gobierno para aprobar proyectos con los que no estaba de acuerdo en el Comité de Evaluación del Servicio de Evaluación Medioambiental (SEA).

Te interesa leer: [Ministro Jackson por acusación constitucional en su contra: “Estoy muy tranquilo y a disposición del Congreso para entregar toda la información que sea necesaria»](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)